



ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 13 de Marzo de 2018, se determinó adjudicar la enajenación de parcela sin edificar de propiedad municipal, sita en el vial B) de la Urbanización del AR-14 del POM, tras la licitación por procedimiento abierto declarada DESIERTA y en virtud de adjudicación directa, a "VICENTE NAVAS S.L." en el importe de 355.325,59 euros más impuestos y con arreglo al expediente de enajenación tramitado.

Lo que se hace público, en virtud de las disposiciones vigentes.

Manzanares, a 21 de marzo de 2018.

EL ALCALDE,

